GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLIII - **Nº 77**
CORDOBA, (R.A) **VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010**
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

FERIALVAREZ SRL

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

Convóquese a los señores socios de Ferialvarez S.R.L. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de Mayo de 2010 a las 20,00 hs. en el domicilio social de calle Sobremonte N° 1044 de esta ciudad de Río Cuarto, Cba., a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Inversión Edificio Apart Suite – Evaluación Situación Actual y perspectivas futuras. Socio General.

N° 8469 - $ 45.-

MUSICOS CONVOCADOS DE CORDOBA – ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Rosario de Santa Fe 515, Córdoba, día 29 de Abril de 2010 a las 19 horas. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de las memorias 2008 y 2009, y balances 2007-2008 y 2009. 2) Renovación de autoridades. La comisión directiva.

N° 8472 - $ 40.-

HOGAR DIURNO
"MERECEN CRECER EN PAZ"

TANTI

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/5/2010 a las 18 hs. en Río II N° 735 y 727. B° San Miguel de Tanti – Cba. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para firmar el acta de asamblea junto con el presidente. 2) Tratamiento de la memoria, balance e informe del órgano de fiscalización – revisor de cuentas del año 2009, según el Art. 27 del estatuto. El presidente.

3 días - 8484 – 27/4/2010 - s/c.

CENTRO HOLISTICO NAHUALKUMA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 7/5/2010 a las 20 hs. en Avda. La Plata 617. Carlos Paz. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas al 31/12/2009. 2) Designación de la junta electoral. 3) Designación de 2 asociados para suscribir el acta de la Asamblea. El Secretario.

3 días – 8504 – 27/4/2010 - $ 120.-

CAUSANA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas de Causana S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de mayo de 2010 a las 17,30 hs. y en segunda convocatoria a las 18,30 hs. en el Complejo La Lucia ubicado en ingreso del lote 1 de la mza. 83 del Barrio Causana, Ruta 20 Km. 24,4, Malagueño, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009; 3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009; 4°) Tratamiento obra seguridad perimetral. El día 5 de mayo de 2010 a las 17,30 hs. opera al cierre del Registro de Asistencia de Accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo. El Presidente.

5 días – 8507 – 29/4/2010 - $ 340.-

SOCIEDAD RURAL DE CRUZ DEL EJE

En nuestro carácter de Presidente y Secretario de la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Cruz del Eje, con sede en calle Alvear N° 469 de esta ciudad de Cruz del Eje, venimos por la presente a solicitar, tenga a bien disponer la publicación por el término de 1 día a la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Asociados que se celebrará el día 30 de abril del 2010 a las 21,00 hs. en su sede social con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y secretario, el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización por el ejercicio finalizado el 31/12/2009; 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva, por 2 (dos) años, Presidente, Vicepresidente, y 5 (cinco) Vocales Titulares, Elección por 1 (uno) año 4 (cuatro) Vocales Suplentes. 4) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, designándose por 1 (uno) años 2 (dos) Vocales Titulares y Un vocal Suplente.

N° 7376 - $ 52.-

ASIOCIACION DE LOTERIA QUINIELAS CASINOS ESTATALES DE ARGENTINA

Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 23° de los estatutos sociales y 15° del Reglamento, Convócase a los Organismos Miembros a la 60° Asamblea Ordinaria de la Junta de Representantes legales el día 5 de mayo de 2010, a partir de las 9,30 hs. en el salón del Iguazú Grand Resort, ubicado en Ruta 12 km. 1640, Puerto Iguazú, Misiones, oportunidad en que se considerará el siguiente: Orden del día: 1) Designación de la comisión de verificación de poderes (art. 17° del reglamento); 2) Designación de dos representantes para suscribir el Acta (art. 18° del reglamento); 3) Consideración del Acta N° 148 de junta directiva; 4) Consideración del Acta de la 53° Asamblea Extraordinaria; 5) Consideración de la Memoria y Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2009: Mensaje de Presidencia, Dictamen de la Sindicatura Colegiada Titular; 6) Lotería del Bicentenario, Dictamen de Comisión; 7) Modificación del régimen de las Comisiones de Servicios con Percepción de viáticos, gastos de traslado y/o movilidad dentro del territorio nacional; 8) Resolución General N° 2549 de AFIP – Impuesto a las Ganancias, Situación Tributaria de los Agencieros, dictamen de comisión; 9) Ley de regulación de servicios de comunicación audiovisual (art. 81 inc. m). Análisis estratégico – integral de la problemática, dictámenes de comisión; 10) Plan estratégico 2010-2012, dictamen de Comisión; 11) Mapa Nacional de juegos, Dictamen de Comisión; 12) Uif. Lavado de Dinero, resolución de junta directiva; 13) Proyecto de ley presentado en la Cámara de Diputados sobre juegos electrónicos deportivos. Prohibición de apuestas on line. Dictamen de Comisión, Resolución de junta directiva; 14) Organismos Internacionales: C.I.B.E.L.A.E., Seminario "Responsabilidad Social Corporativa y Juego Responsable" y reunión de junta directiva realizado en Portugal los días 12 y 13 de abril de 2010. Informe de la Delegación asistente a ambos eventos, Reunión grupo de trabajo de Establecimientos y Servicios de la Presidencia Europea, Resolución de presidencia – Informe, Cotización anual para 2010, Resumen de gastos. WLA. Cotización anual para 2010. 15) Elección de Junta Directiva (artículo 22° inc. 5) y art. 28, 29 y 30 del Estatuto y 26° del Reglamento. 1 Presidente, 1 (1) Vicepresidente, un (1) Vicepresidente 1°, Un (1) Vicepresidente 2°, Un (1) Secretario, Un (1) Prosecretario, Un (1) Tesorero, Un (1) Vocal para miembro activo no designado en los cargos anteriores ni en la sindicatura colegiada. 16. Elección de sindicatura colegiada (art. 22° inc. 6°, 41° y 42° del Estatuto y 26° del Reglamento). Elección de tres (3) Organismos miembros como integrantes de la Sindicatura Colegiada; 17) Entregada su medalla al CP Roberto Armando López en su carácter de presidente período 2008-2009; 18) Conferencia del Dr. Aníbal Bertea sobre el tema ley N° 20.630 pretensión de la AFIP por los denominados "Telebingos Provinciales". 19) Propuesta para cubrir el cargo de director ejecutivo. 20) Homenaje Sr. Donato Peralta; 21) Fecha y sede de la próxima asamblea; 22) Clausura de las deliberaciones: entrega de diplomas, miembros junta directiva, sindicatura colegiada, comisiones de asesoramiento, asistentes a asamblea. El Presidente.

N° 8332 - $ 360.-

COOPERATIVA DE TRABAJO
SUDESTE LIMITADA

SAN MARCOS SUD

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Sr. Asociado: el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Sudeste Ltda., tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 13 de mayo de 2010 a las 16,00 hs. en el local social a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designar a dos (2) asambleístas para verificar asistencia, capitales y suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Proyecto de distribución de excedentes, del ejercicio decimoséptimo, cerrado el 31 de diciembre de 2009, Memoria Anual, informe del Síndico e Informe de Auditoria; 4) Designar tres asociados para constituir la Comisión de Credenciales, Poderes, Recepción de votos y escrutinio; 5) Elección parcial del Consejo de Administración, eligiéndose en votación secreta a dos (2) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. Elección de un síndico titular y un síndico suplente por tres ejercicios.

3 días – 8596 – 27/4/2010 - $ 264.-

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE RIO CUARTO

De conformidad a lo estipulado en los arts. 40, 42 y 46 del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el día 26 de mayo de 2010 a las 8,30 hs. en la sede social de la mutual, sita en calle Fotheringham 429 de la ciudad de Río Cuarto, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asociados presentes para aprobar y firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, 2) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1/5/2009 al 30/4/2010; 3) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión

Directiva – titulares y suplentes – y Junta Fiscalizadora – titulares y suplentes. 4) Ratificar la retribución fijada a los miembros de la Comisión Directiva. Río Cuarto, 21 de abril de 2010. Dra. María M. Santini, Sec. Dr. Armando R. Vesco, Presidente

N° 8653 - $ 60.-

PRIMER CLUB DEL FORD T DE ARGENTINA

La Comisión Directiva del Primer Club del Ford T de Argentina Convoca a los Sres. Socios para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo Dieciocho de Mayo de 2010 a las 21,30 hs. en el domicilio sito en Bv. Las Heras 480 de esta ciudad, en que se tratará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta correspondiente; 2) Consideración y aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado entre el 1° de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009; 3) Celebración de las elecciones para la renovación de la Comisión Directiva, cuyo mandato expira el 30 de abril de 2010, conforme lo disponen las normas legales y estatutarias vigentes. 4) Explicar por que razón la Asamblea General Ordinaria, se celebrará fuera de los términos establecidos por las leyes vigentes. Córdoba, 16 de abril de 2010. El Presidente.

3 días – 8658 – 27/4/2010 - $ 192.-

COOPERADORA DE AYUDA A HOSPITALES PUBLICOS COAHP

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/4/2010 a las 17 hs en Independencia 726. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración y aprobación de la memoria y balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico de la Institución finalizado el 31/12/2009. 4) Fijación de la cuota de ingresos y sociales. 5) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. La Secretaria.

3 días – 8669 – 27/4/2010 - s/c.

SOCIEDAD RURAL DEL OESTE

Convoca par el día 6 de mayo de 2010 a las 20,00 hs. en su sede social en Avda. Presidente Arturo Illia N° 305, ciudad de Villa Dolores. Orden del día: 1°) Memoria y Balance del ejercicio 2009; 2°) Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para el período 2010-2011. Nota: vencido la tolerancia establecida en los Estatutos la Asamblea se realizará con el número presente. Sr. Socio: le recordamos que para poder participar en la Asamblea con voz y voto debe tener las cuotas sociales al día.

3 días – 8430 – 27/4/2010 - $ 120.-

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE BELLAS ARTES "LINO ENEA SPILIMBERGO"

RIO TERCERO

Convócase a Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria el día 14/5/2009 a las 20,00 hs. en el local de la Escuela sito en Instituto de Buono y San Pedro de Río Tercero. Orden del día: 1) Lectura acta asamblea anterior; 2) Consideración Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo e informe C.R.C. ejercicio /09; 3) Ratificar lo actuado por la C.D. y lo resuelto en asamblea del 30/4/2009; 4) Renovación parcial de la C.D. 5) Informar las causas por la que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios; 6) Elección de dos miembros para firmar el Acta. La Secretaria.

N° 8439 - $ 40.-

COOPERATIVA DE VIVIENDAS EMPLEADOS PUBLICOS VILLA MARIA LTDA.

JUÁREZ CELMAN

Por Resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposición del Estatuto Social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de abril del año 2010, en la oficina de la Cooperativa de empleados públicos de Villa María Ltda.. sito en calle Juárez Celman 2054 de la ciudad de Villa María a las 20,0 hs. para considerar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Asamblea firmen el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Situación patrimonial y cuadros anexos, informe del Síndico, dictamen del Auditor y Proyecto de distribución de excedentes, capitalización y auditor y proyecto de distribución de excedentes, capitalización y retorno del 25° ejercicio económico que va del primero de enero de dos mil nueve al treinta y uno de diciembre del mismo año. 3) Consideración del aumento del valor de la cuota social mantenimiento cooperativo; 4) Designación de la comisión escrutadora; 5) Renovación total del consejo de administración (veinte en total, diez titulares y diez suplentes) y también dos síndicos (un titular y un suplente). Importante: (art. 32 del estatuto social). La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asociados, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. El Secretario.

N° 8420 –

C.I.L.P.E. CENTRO DE INTEGRACION LABORAL PARA PERSONAS ESPECIALES

MONTE MAIZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo del cte. Año a las 21,00 hs. en calle Chaco 1640 de nuestra localidad a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios asambleísta para suscribir junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea 2) Explicación de las razones por las cuales se realiza esta asamblea fuera de término, de acuerdo a lo establecido en el estatuto; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009; 4) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 8388 – 27/4/2010 - s/c.-

FEDERACIÓN MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convócase a Asamblea Extraordinaria del Consejo Provincial de Delegados de la Federación Médica Gremial de la Provincia de Córdoba para el día 12 de mayo de 2010, a las 12,00 y 13,00 hs. en primera y segunda citación, respectivamente en su sede de calle Mariano Moreno N° 475, entre piso, de esta ciudad, con el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior; 2) Designación de dos miembros de la Asamblea para la firma del Acta; 3) Secretaría General: Informe: a) Informe tareas desarrolladas en los meses de gestión. 4) Secretaría de Hacienda: Informe: 5) Secretaría de Asuntos Universitarios: Informe; 6) Secretaría de Cultura, Deportes y Recreación: Informe. El Secretario.

3 días – 8376 – 27/4/2010 - $ 180.-

ASOCIACIÓN CIVIL GRUPO PRODUCTORES DE CHARRAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria 30 de abril de 2009, 20 hs. Maipú y San Martín Charras, Córdoba, Orden del día: 1) Lectura acta anterior; 2) Designación de dos socios para firmar Acta Asamblea; 3) Consideración Memoria, Estados Contables con Notas Anexos Informe Revisores Cuentas y Contador Certificante ejercicio económico cerrado el 31/12/2009; 4) Elección Revisor Cuentas Titular y Revisor Cuentas Suplente por culminación de mandato y por un año. 5) Cuota Mantenimiento; VI) Lectura nómina asociados. El Secretario.

3 días – 8436 – 27/4/2010 - $ 120.-

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "UNION DE TODOS" CHARRAS LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria 30 de abril de 2009, 21,00 hs. en sede social Colón 442, Charras, Córdoba, Orden del día: 1) Lectura acta anterior; 2) Designación de dos socios para firmar Acta de Asamblea; 3) Explicación motivos Asamblea fuera de término 4) Consideración Memoria, Estados Contables con Notas Anexos Informe Revisores Cuentas y Contador Certificante de ejercicio económico cerrado el 31/12/2008 y 31/12/2009; 5) Elección de presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Cinco Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes por culminación de mandatos y por dos años; 6) Elección dos revisadores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplentes por culminación de mandato y por dos años. 7) Cuota social 2010; 8) Lectura nómina asociados. El Secretario.

3 días – 8435 – 27/4/2010 - $ 130.-

ASOCIACION CIVIL ECOSISTEMAS ARGENTINOS

Convoca a sus asociados de la Asamblea General Ordinaria el día jueves 20 de mayo a las 16,00 hs. en el local del Club Andino Córdoba, sito en calle 27 de abril N° 2050 de la ciudad de Córdoba. El Orden del día: para la Asamblea es el siguiente 1) Lectura y aprobación de Memoria y Estados contables (balance) del ejercicio 2009; 2) Consideración de propuestas de sustitución del contador de la entidad. La Secretaria.

3 días – 8587 – 27/4/2010 - s/c.-

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA ESCOLAR -IPEM N° 214 MANUEL BELGRANO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convoca a Asamblea General Ordinaria a sus socios para el día jueves 6 de mayo de 2010 a las 22,00 hs. en las instalaciones del IPEM N° 214, Manuel Belgrano, sito en la calle Libertad N° 342, de la localidad de San Antonio de Litin, para considerar el siguiente Orden del día: 1°) Lectura y aprobación del Acta Asamblea anterior; 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008; 3°) Designación de 2 (dos) socios para que firmen el Acta de Asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. La Comisión Directiva.

3 días – 8588 – 27/4/2010 - s/c.-

PROJECTS ABROAD PROYECTOS EN EL EXTRANJERO – ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de asociados para el día 17 de mayo de 2010 a las 10,0 hs. a celebrarse en su sede social sita en Av. Río de Janeiro 1021, Barrio Lomas de Villa Allende, de esta ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que junto al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva de la Asociación suscriban el Acta de Asamblea respectiva; 2) aceptación de las renuncias a sus cargos presentadas por los Sres. Susana La Rosa, Lucas Robles, Norma Argentina García, Homero Milcíades Vergara y Richard Mark Clowes. 3) Consideración de la gestión desarrollada por los renunciantes; 4) Designación de nuevos integrantes de la Comisión Directiva; 5) Modificación del asiento de la sede social.

3 días – 8535 – 27/4/2010 - $ 156.-

FEDERACION DE LAS ASOCIACIONES DANTE ALIGHIERI DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/5/2010 a las 10,30 hs. en calle Duarte Quirós 44, Córdoba, Orden del día: 1) Lectura de la convocatoria; 2) Designación de dos asambleístas para que rubriquen el Acta. 3) Lectura del acta anterior; 4) Motivo por el cual no se realizó la Asamblea en los términos estatutarios; 5) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, relacionado con el ejercicio N° 10 (iniciado el 1/1/2009 y finalizado el 31/12/2009; 6) Elección de los miembros del Consejo de Administración: Vice-presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y Vocal Suplente, todo por renovación y por dos años; y un Vocal Titular por vacante y por un año. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 8604 – 27/4/2010 - $ 156.-

CAMARA DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS DE CORDOBA

El Consejo Directivo de la Cámara de Supermercado y Autoservicio de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de mayo de 2010 próximo a las 16,00 hs. en su sede legal sita en Av. Gral Paz 79, 3° Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del día 28 de noviembre de 2008; 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora Financiera – Ejercicio cerrado 2009; 3) Renovación de autoridades del CD, por 2 años: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 4 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes; 4) Renovación de integrantes de la Comisión de Fiscalización Financiera: 3 Vocales titulares y 1 vocal suplente; 5) Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.

3 días – 8611 – 27/4/2010 - $ 192.-

FORTÍN DEL POZO S.A.

El Directorio de FORTÍN DEL POZO S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día jueves 13 de mayo de 2010, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00, en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de calle O'Higgins Nº 5390 de la ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. 2) En función del decreto número 27 dictado por el Señor Intendente de la ciudad de Córdoba con fecha 5 de enero de 2001, mediante el cual se aprobó la creación y realización de la urbanización FORTÍN DEL POZO S.A., por medio del que se incorporó al dominio público municipal la superficie correspondiente a las calles de la citada urbanización, la cual goza de su uso exclusivo, instruir al Directorio a fin de que, de manera previa y necesaria, eleve a la Municipalidad de Córdoba los antecedentes e información que se determine, a efectos de que ésta se expida sobre la autorización, factibilidad y ejecutabilidad de la obra, particularmente teniendo en cuenta la posibilidad de realización o no de desagües en la calle ocho de la urbanización citada, sin perjuicio de la aprobación o no de los socios de la realización de la obra del asfalto. 3) Información a los accionistas de todas las gestiones realizadas por el Directorio relacionadas con la obra de asfalto y/o pavimentación de las calles de la urbanización FORTÍN DEL POZO S.A. 4) Derogación de las resoluciones asamblearias adoptadas respectivamente en el punto séptimo del orden del día de la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 27 de noviembre de 2008 y en el punto cuarto del orden del día de la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 26 de noviembre de 2009, en lo que respecta específicamente a la obra de asfalto y/o pavimentación de las calles de la urbanización FORTÍN DEL POZO S.A. 5) Sometimiento a votación de los accionistas la decisión de asfaltar las calles de la urbanización FORTÍN DEL POZO S.A. 6) Sometimiento, consideración y aprobación de la información técnica, económica, financiera, de gestión y jurídica proporcionada hasta la fecha a los accionistas por el Directorio relacionada con el proyecto de la obra de asfalto y/o pavimentación de las calles de la urbanización FORTÍN DEL POZO S.A., en tanto y en cuanto FORTÍN DEL POZO S.A. haya obtenido previamente respecto de la obra consignada la correspondiente autorización por parte de la Municipalidad de Córdoba. 7) Análisis, fijación y aprobación de la oportunidad respecto del inicio de ejecución de la obra de asfalto y/o pavimentación de las calles de la urbanización FORTÍN DEL POZO S.A., origen de los recursos destinados a ella, costo total, financiación y diferentes alternativas de pago, en tanto y en cuanto FORTÍN DEL POZO S.A. haya obtenido previamente respecto de la obra consignada la correspondiente autorización por parte de la Municipalidad de Córdoba. 8) Creación de una comisión de seguimiento de la obra con el propósito de verificar aspectos técnicos, jurídicos y contables de la realización de la citada obra (contratos de locación de obra, adquisición de materiales, etc.). 9) Autorización al Directorio para convocar a una asamblea general extraordinaria de accionistas dentro de los doscientos cuarenta días corridos de realizada ésta a los fines de modificar el reglamento interno de FORTÍN DEL POZO S.A. para establecer un manual de procedimientos y protocolo para el estudio, seguimiento y aprobación de emprendimientos y obras, en el que se reglamenten las facultades del Directorio, topes dinerarios o de inversión en función del monto de contratación, aprobación asamblearia, etc., como asimismo para establecer los mecanismos a seguir para generar recursos y determinar el destino de éstos. 10) Autorización a los Dres. José Ignacio Vocos, Carlos Augusto Casas, Patricio José Monfarrell y/o la persona que estos designen para que realicen las gestiones de inscripción en el Registro Público de Comercio.

4 días - 8275 - 28/4/2010 - $ 912.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO Y SERVICIO DE GUARDERIA CORAZON Y PAPEL LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día sábado 08 de Mayo de 2010, a las 17 hs. en la sede de la Cooperativa cita en Mzna. 219 lote 10, B° Argüello Anexo, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que en forma conjunta con presidenta y secretaria suscriban el acta de asamblea. 2) Tratamiento de las razones porque la asamblea ha sido convocada fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la memoria, balance general e informe de auditor, cuadro de resultado, inventario e informe del síndico correspondientes a los ejercicios finalizados en Diciembre de 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. 4) Consideración del monto de la cuota social, excepcionalmente, de los años 2008 y 2009. 5) Análisis y tratamiento del monto a pagar en cuotas sociales a partir del ejercicio 2010. 6) Actualización de actas de tenencia de socios. 7) Tratamiento de autorización por parte de la Cooperativa para la realización de la escrituración individual por cada miembro de la cooperativa. 8) Tratamiento de lugar en donde quedará la documentación por falta de seguridad en la sede de la Cooperativa, debido a retirados robos en la misma. 9) Elección total de autoridades por finalización de mandato: a) Elección de siete consejales titulares; b) Elección de dos consejales suplentes; c) Elección de una síndica titular y una síndico suplente. La Secretaria.

3 días – 8661 – 27/4/2010 - $ 312.-

COOPERATIVA ELECTRICA Y SERVICIOS PUBLICOS DE BENJAMIN GOULD LTDA.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2010

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 2010, a las 20,30 hs. en su sede social, ubicado en Av. Gral. San Martín s/n para considerar lo siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Consideración del balance general, memoria, estado de resultado, y cuadro anexos, informe del síndico y del auditor, y demás documentación correspondiente al Trigésimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Análisis de la situación económica financiera de la cooperativa y Reglamento Servicio Ambulancia. 5) Designación de una comisión escrutadora de votos. 6) Elección de tres miembros titulares, tres miembros suplentes, un síndico titular y un síndico suplente quienes terminan su mandato. De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, la asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes una hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asistentes. El Secretario.

3 días – 8511 – 27/4/2010 - $ 240.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL ROCA

GENERAL ORDINARIA

De Conformidad con el ARt. 36° de los estatutos sociales convocase a asamblea general ordinaria para el día 18 de Mayo de 2010, a las 18,30 hs. en la sede social del Centro de Jubilados y Pensionados de General Roca, sito en Bv. Avellaneda N° 746 a los fines de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designar dos socios para firmar el acta de la asamblea. 2) Lectura de la memoria por el presidente. 3) Considerar, aprobar, modificar el balance general de tesorería correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. 4) Informe sobre los motivos de la realización de la asamblea general ordinaria fuera de término. 5) informe y destino terreno donado. 6) Designación de tres miembros para la comisión escrutadora. 7) Procedimiento del acto eleccionario, conforme el art. 20. 8) Elección parcial de la comisión directiva y total de la comisión revisadora de cuentas, por terminación de mandato: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, dos (2) vocales titulares, por dos (2) años. Elección de 1 miembro titular por un (1) año por renuncia de Secretaria. Cuatro vocales suplentes y comisión revisadora de cuentas, por un año. El Pro-Secretario.

N° 8489 - $ 92.-

CLUB ARGENTINO DE SERVICIOS FRATERNIDAD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/5/2010 a las 19 hs. en Av. 24 de Setiembre 1907 PB. Orden del Día: 1) Verificación del quórum legal de acuerdo a lo estipulado en el art. 29 estatuto social. 2) Consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio comprendido entre 1/1/2009 y el 31/12/2009. 3) Elección de las autoridades período 2010. 4) Proclamación de las mismas. 5) Designación de dos delegados para firmar el acta de la asamblea. La secretaria.

3 días – 8621 – 27/4/2010 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN MEDIA NRO. 242

Convocase a los señores socios de la Asociación Cooperadora del instituto Provincial de Educación Media Nro. 242 (I.P.E.M. Nro. 242) de la ciudad de Morteros, a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 19 del mes de mayo de 2010 a las 20,30horas en su local social ubicado sobre calle Arturo Frondizi s/n acceso sur de esta ciudad de Morteros, con el objeto de tratar el siguiente. Orden del Día. 1) Información sobre las causas que determinaron la realización de la asamblea fuera de término. 2) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, balance general y cuadros de resultados correspondiente al ejercicio 16, cerrado el 31 de Marzo de 2009. Dictamen de la comisión revisadora de cuentas. 4) Elección: a) 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero y 6 vocales titulares todos por terminar sus mandato y por 1 año; b) 4 vocales suplentes para terminar sus mandatos y por 1 año; c) 3 revisadores de cuentas titulares y 1 revisor de cuentas suplente, por terminar sus mandatos y por 1 año. Art. 11 de los estatutos en vigencia. El Secretario.

3 días – 8620 – 27/4/2010 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 236 "EMILIO PRATAVIERA"

CALCHIN OESTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/5/2010 a las 21,00 hs. en el local de la Asociación. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que juntamente con el presidente y secretario, inscriban y aprueben el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, cuadro de evolución del patrimonio neto, cuadros anexos, inventario, ajustes al capital e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2008. 3) Renovación total de la comisión directiva: a) Designación de la comisión escrutadora; b) Elección de 7 miembros titulares por 1 año. 3 vocales suplentes. 4) Renovación total de la comisión revisora de cuentas: a) Elección de 3 miembros por 1 año; b) Elección de 3 miembros suplentes por un año. El Secretario.

3 días – 8618 – 27/4/2010 - s/c.

CENTRO PEDAGOGICO FLORENCIA FOSSATTI

La comisión directiva de la Asociación Civil Mujeres con Voz, Centro Pedagógico Florencia Fossatti convoca a la asamblea anual ordinaria a realizarse el 24/4/2010 en sede de la entidad, Hamburgo 2083 – B° San Nicolas a las 18 hs. Orden del día: 1. Elección de autoridades de la asamblea. 2. Informe de Comisión Directiva. 3. Lectura y Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio anual N° 10 (1° de enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009) 4. Elección de nuevas autoridades de la entidad. La sec.

N° 8686 - $ 52.-

MINAS

Edicto de Permiso de Exploración y Cateo. Titular: Amorós Luis Armando. Expte. 1952/08. Dpto. Santa María Pedanía: Lagunilla Fs. 1. Fecha 11/2/08. A la Autoridad Minera. Secretaría de Minería Córdoba. De mi mayor consideración. Luis Armando Amorós DNI 28.186.452, argentino, mayor de edad, soltero, de profesión estudiante, con domicilio real en calle Falucho 565 de la ciudad de Alta Gracia, Córdoba, Argentina y constituyendo domicilio a fines de la presente solicitud en la calle Belgrano 214 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, ante usted me presento y manifiesto. 1) Que vengo a solicitar 1 unidad de medida de un permiso exclusivo de exploración o cateo para minerales de primera categoría en los departamentos Santa María pedanía Lagunilla y departamento Punilla, pedanía santiago. 2) Que consigno como coordenadas de los vértices de área solicitada las siguientes coordenadas: Coordenada Gauss Kruger Inchauspe 69. NE X: 6.514.313 Y: 3.641.663 SE X 6.511.813 Y: 3.641.663 SW X: 6.511.813 Y: 3.639.663 NW X: 6.514.313 Y: 3.639.663. 2) Que desconozco el nombre y domicilio del propietario del suelo, por lo que solicito se me expida el certificado del Art. 44 del C.P.M. 3) Que realizaré programa mínimos de trabajos e inversiones. 4) Que no me encuentro comprendido en los términos de los Art. 29 y 30 -quinto párrafo- del Código de Minería. Atentamente. Fs. 1 vuelta. El Sr. Luis Armando Amorós acredita identidad con DNI N° 28.186.452, que he tenido a la vista. Córdoba, 11 de febrero de 2008. Escribanía de Minas: 11 de febrero de 2008, presentado hoy a las 13 horas - minutos, correspondiéndole en el registro por Pedanía el N° 716 del corriente año. Conste.

Fdo. Alicia Elena Contrera. Jefe de Sección. Escribanía de Minas. Secretaría de Minería. Escribanía de Minas: 11 de febrero de 2008. Emplázase al Sr. Luis Armando Amorós para que, en el término de diez días, presente Plan Mínimo de Trabajos visado por el Consejo Profesional de la Geología, bajo apercibimiento de ley. A la solicitud de certificado previsto por el Art. 44 del CPM, téngase presente para su oportunidad. Fdo. Alicia Elena Contrera, Jefe de Sección. Escribanía de Minas. Secretaría de Minería. Fs. 2 vuelta. Córdoba, 12/2/08. Catastro Minero. Se ubica en forma provisoria debido a que cumple con el Art. 25 del Código Minería. Falta Programa mínimo de trabajos a realizar. Fdo. Ing. Agrim. Adrián Pezzoli. Catastro Minero. Secretaría de Minería. Registro Gráfico. Córdoba, 12 de febrero de 200... En la fecha se ubica el presente pedimento en Dep. Punilla - Sta. María, Ped. Santiago - Lagunilla Calera. Hora: 21i (01-02) Se ubica en forma provisoria, debido a que no cumple con Art. 25 del C. de M.. Falta programa mínimo de trabajos a realizar. Fdo. Ing. G. Rosa. Fdo. Arq. María Luisa Agüero. Registro Gráfico Fs. 5 a 7: plan mínimo de trabajo visado por el Consejo Profesional de Geología. Fs. 31: 25/8/2008. A la Secretaría de Minería. Hago constar en la misma que en el cateo 1952/08 renuncio a las zonas bajas de la parte oeste del cateo, que esta próxima a las Jarillas ya que esta zona mencionada posee casas y parcelas con pequeños cultivos. También hago constar que en partes donde se encuentra la zona de interés minero existen algunos alambrados de división de pertenencia o de potrero. Bajo esta nota dejo constancia del cambio de domicilio legal que será la calle Tandil 3057, B° José Hernández de la ciudad de Córdoba. Escribanía de Minas. Córdoba, 25 de 08 de 2008. Presentado a las once hs.. Conste. Por el Sr. Luis Armando Amorós DNI N° 28.186.452. Fdo. Alicia Elena Contrera. Jefe de Sección. Escribanía de Minas. Secretaría de Minería. Fs. 39 a 43: Cronograma de trabajo y registro documental visado por el Consejo Profesional de la Geología. Fs. 45. Cateo Amorós. 1952/08. Secretaría de Minería. Autoridad Minera concedente. Córdoba, abril 24 de 2009. Prosígase el trámite a cuyo fin pase a escribanía de minas con el objeto de tomar razón de la presente solicitud en el Libro de Exploraciones y Cateos. Hecho, vuelva a trámites legales. Fdo. Geol. Alberto Atilio Gigena. Director de Minería. Secretaría de Minería. Gobierno de Córdoba, Dr. Aldo Antonio Bonalumi. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo. Fs. 46. Escribanía de Minas. 27 de abril de 2009. Cateo N° 1952/08. En el día de la fecha se procede a tomar razón de la solicitud de referencia en el registro de explotación y cateo al N° 6312, F° 518/519. Fdo. Alicia Elena Contrera, Jefe de Sección. Escribanía de Minas. Secretaría de Minería. Mabel Páez Arrieta. Reg. 655. Escribanía de Minas. Gobierno de Córdoba Fs. 47. Amorós Cateo 1952/08. Secretaría de Minería Autoridad Minera Concedente. Córdoba, mayo 16 de 2009. Prosígase el trámite a cuyo fin deberá: 1) Publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL, insertando íntegro el registro por dos veces en el espacio de 10 días, debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación. 2) Notificar a los propietarios superficiarios afectados a los domicilios aportados a fs. 27, ya sea mediante cédula de ley u oficio a ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la Jurisdicción, todo dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido con la prosecución del trámite. Notifíquese. Fdo. Alberto Atilio Gigena. Director de Minería. Secretaría de Minería. Gobierno de Córdoba, fs. 50. Córdoba, setiembre de 2009. Secretaría de Minería de la provincia de Córdoba, Dr. Aldo A. Bonalumi. Ref. Solicitud de Exploración y Cateo. Expte. N° 1952/08. Luis Armando Amorós, DNI 28.186.452 vengo por la presente a solicitar se ordene la publicación de edicto del Art. 19 del CPM. Motiva el presente pedido la imposibilidad de obtener fehacientemente los domicilios de los dueños del suelo donde se denunció el cateo de referencia, sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, lo saludo atte. Fdo. Luis Armando Amorós. Autoridad Minera Córdoba. Mesa de entradas. Córdoba, 8/9/2009. Hs. 8.30. Presentado en la fecha por Angeles Elisabetta. Fdo. Robles Doril Antonio, Mesa de Entradas. Secretaría de Minería Fs. 52 y 53: Publicación de edicto, Art. 19 CPM. Fs. 57 Cateo Amorós 1952/08. Secretaria de Minería Autoridad Minera Concedente. Córdoba, diciembre 17 de 2009. Atento el informe que antecede de Escribanía de Minas, hágase saber al solicitante que deberá publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL, insertando íntegro el registro por dos veces en el espacio de 10 días, debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación y el recorte correspondiente dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido con la prosecución del trámite. Notifíquese. Fdo. Geol. Alberto Atilio Gigena. Director de Minería. Secretaría de Minería. Gobierno de Córdoba. Dr. Aldo Antonio Bonalumi, Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo.

3 días - 6944 - 27/4/2010 - $ 384

SOCIEDADES COMERCIALES

GPP ARGENTINA S.A.

Constitución de Sociedad

1) Accionistas: Marcelo Fernando Griffa, DNI N° 23.458.984, argentino, casado, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 18/7/1973, con domicilio en calle De la Aguada 6677 (esquina Eguia Zanon 10.009) B° Villa Warcalde, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Pedro Attilio Arévalo Aguilar, Pasaporte Venezolano N° 022275752, venezolano, casado, de profesión comerciante, nacido el 19/2/1968, con domicilio en calle Juan Gandazegui 4848, B° Alejandro Centeno, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Carlos Antonio Graciani Botejara, Pasaporte Venezolano N° D0392841, venezolano, casado, de profesión comerciante, nacido el 14/10/1958, con domicilio en Av. Sur 10 Quinta Tommy, Caracas, República Bolivariana de Venezuela, quien a los efectos legales del presente acto constituye domicilio especial en calle Juan Gandazegui 4848, B° Alejandro Centeno, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Fecha del instrumento de constitución: 5 de febrero de 2010. 3) Denominación de la sociedad: GPP Argentina S.A. 4) Sede y domicilio de la sociedad: domicilio legal en la Jurisdicción de la Provincia de Córdoba y sede social en calle De la Aguada 6677 (esquina Eguia Zanon 10009) B° Villa Warcalde, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: (i) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de automotores, motos, motocicletas, repuestos y accesorios de los mismos, pudiendo ejercer la representación de empresas nacionales y/o extranjeras del rubro mencionado. (ii) Industriales: la fabricación, elaboración, industrialización de autopiezas, repuestos y accesorios para automotores, motos y motocicletas. (iii) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, arrendamiento, subdivisión y loteos de inmuebles urbanos y rurales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y está expresamente capacitada para adquirir todo tipo de bienes, realizar todos los actos y celebrar todos los contratos tendientes a favorecer su desarrollo, siempre y cuando esos actos o contratos se encuentren vinculados directamente al objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: el capital se fija en la suma de Pesos Sesenta Mil ($ 60.000) representado por sesenta (60) acciones de Pesos Un Mil ($ 1.000) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social se encuentra íntegramente suscripto por los accionistas, conforme al siguiente detalle: i) El Sr. Marcelo Fernando Griffa suscribe treinta (30) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con un valor nominal de pesos un mil ($ 1.000) cada una y derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un total de Pesos Treinta Mil ($ 30.000). II) El Sr. Pedro Attilio Arevalo Aguilar suscribe quince (15) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con un valor nominal de Pesos Un Mil ($ 1.000) cada una y derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un total de Pesos Quince Mil ($ 15.000). III) El Sr. Carlos Antonio Graciani Botejara suscribe quince (15) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con un valor nominal Pesos Un Mil ($ 1.000) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un total de Pesos Quince Mil ($ 15.000). 8) Administración: la dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5)cuyo mandato tendrá una duración de tres ejercicios, siendo reelegibles, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo que estos últimos. Las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes en el orden de su elección. 9) Designación de Autoridades: se fija en 1 el número de directores titulares que compone el primer directorio y se fija en 1 el número de directores suplentes, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Sr. Marcelo Fernando Griffa, cuyos datos personales ya fueran precedentemente consignados. Director suplente: Sr. Gabriel Volonté, DNI N° 26.905.954, nacido el 1 de noviembre de 1978, casado, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio Juan Battle Planas 2661, B° Cerro Chico, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 10) Organización de la representación legal: la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y el uso de la firma social estará a su cargo. El vicepresidente, sustituirá al presidente en todos los casos de ausencia, impedimento o excusación del presidente, sean generales o especiales, temporales o definitivos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluidas aquellas que requieren poderes especiales en virtud del art. 1881 Código Civil y art. 9 Dec / Ley 5965/63. 11) Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades. Si por aumentos de capital, la sociedad quedara en el futuro comprendida dentro del inciso segundo del art. 299 de la citada ley, la asamblea deberá elegir un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio. 12) Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio económico de la sociedad cierra el 30 de junio de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, abril de 2010.

N° 7102 - $ 336

DON NAZARENO S.R.L.

MONTE BUEY

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 26/2/2010. Socios: Flaminio José Antonio Vitale, DNI N° 6.552.987, de nacionalidad argentino, de ocupación productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Mabel Nilda Seghetti, nacido el 4 de agosto de mil novecientos cuarenta y tres, domiciliado en calle 25 de Mayo 624 de la localidad de Monte Buey, Mabel Nilda Seghetti, LC N° 4.598.865, de nacionalidad argentina, de ocupación ama de casa, casada en primeras nupcias con Flaminio José Antonio Vitale, nacida el 9 de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, domiciliada en calle 25 de Mayo 5624 de la localidad de Monte Buey, Gustavo Javier Cribellini, DNI N° 16.653.133, de nacionalidad argentino, de ocupación productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Sandra Mercedes Vitale, nacido el 27 de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, domiciliado en calle Güemes 67 de la localidad de Monte Buey, Guillermo Alejandro Vitale, DNI N° 21.753.493, de nacionalidad argentino, de ocupación productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Rosana Mercedes Farías, nacido el 18 de setiembre de mil novecientos setenta y uno, domiciliado en calle Pueyrredón 254 de la localidad de Monte Buey, Verónica Josefa Vitale DNI N° 26.764.844, de nacionalidad argentina, de profesión Licenciada Psicopedagoga, casada en primeras nupcias con Germán Eduardo Piccinini, nacida el 1 de octubre de mil novecientos setenta y ocho, domiciliada en calle 25 de Mayo 624, de la localidad de Monte Buey, y Diego Angel Vitale, DNI N° 29.012.471 de nacionalidad argentino, profesión Contador Público, casado en primeras nupcias con María Eugenia Bergmann, nacido el 18 de octubre de mil novecientos ochenta y uno, domiciliado en calle 25 de Mayo 624 de la localidad de Monte Buey. Denominación: Don Nazareno Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio legal y administrativo: en calle 25 de mayo 624 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C.. Objeto: la sociedad tiene por objeto la de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la actividad de prestaciones de servicios agrícolas en campos propios y/ de terceros, pudiendo realizar todo tipo de servicios agrícolas (roturación, laboreo, siembra, recolección de sementeras, fumigación y/o pulverización, picado, limpieza de semillas, desmonte, etc.) con máquinas propias y/o contratadas, instalar acopios de cereales ya sea para acondicionar o almacenamiento propio o de terceros con fines de comercialización, instalación de semilleros, pudiendo también comprar, vender, importar, exportar, fabricar y formular por sí o por intermedio de terceras personas todos los productos susceptibles de comercialización inherentes a las actividades supra mencionadas; podrá realizar el transporte con medios propios o de terceros de todo tipo de granos, semillas, animales, frutos y mercaderías de toda clase. Para

su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100. Administración: a cargo de los socios Sres. Guillermo Alejandro Vitale y Gustavo Javier Cribellini. Cierre del ejercicio: finalizará el 31 de setiembre de cada año. Marcos Juárez, 26 de marzo de 2010.

N° 7128 - $ 192

LOS 4 HERMANOS S.R.L.

MONTE BUEY

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 26/2/2010. Socios: Flaminio José Antonio Vitale, DNI N° 6.552.987, de nacionalidad argentino, de ocupación productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Mabel Nilda Seghetti, nacido el 4 de agosto de mil novecientos cuarenta y tres, domiciliado en calle 25 de Mayo 624 de la localidad de Monte Buey, Mabel Nilda Seghetti, LC N° 4.598.865, de nacionalidad argentina, de ocupación ama de casa, casada en primeras nupcias con Flaminio José Antonio Vitale, nacida el 9 de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, domiciliada en calle 25 de Mayo 624 de la localidad de Monte Buey, Sandra Mercedes Vitale, DNI N° 20.971.430, de nacionalidad argentina, de ocupación ama de casa, casada en primeras nupcias con Gustavo Javier Cribellini, nacida el 14 de Noviembre de Mil Novecientos Sesenta y Nueve, domiciliada en calle 25 de Mayo 624 de la localidad de Monte Buey, Guillermo Alejandro Vitale, DNI N° 21.753.493, de nacionalidad argentino, de ocupación productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Rosana Mercedes Farías, nacido el 18 de setiembre de mil novecientos setenta y uno, domiciliado en calle Pueyrredón 254 de la localidad de Monte Buey, Verónica Josefa Vitale, DNI N° 26.764.844, de nacionalidad argentina, de Profesión Licenciada Psicopedagoga, casada en primeras nupcias con Germán Eduardo Piccinini, nacida el 1 de octubre de mil novecientos setenta y ocho, domiciliada en calle 25 de Mayo 624 de la localidad de Monte Buey, y Diego Angel Vitale, DNI N° 29.012.471, de nacionalidad argentino, Profesión Contador Público, casado en primeras nupcias con María Eugenia Bergmann, nacido el 18 de octubre de mil novecientos ochenta y uno, domiciliado en calle 25 de Mayo 624 de la localidad de Monte Buey. Denominación: Los 4 Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio legal y administrativo: en calle 25 de Mayo 624 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C.. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la actividad agropecuaria, destinando para ello inmuebles y/o predios propios o de terceros. A tal fin realizará trabajos de campo para la agricultura y ganadería en cualquier parte del país, compras y ventas de campos, podrá tomar y/o dar predios en locación y/o comodato, desarrollar crianza de ganado mayor o menor para consumo propio o comercialización, podrá realizar todo tipo de servicios agrícolas (roturación, laboreo, siembra, pulverización, picado, limpieza de semillas, etc.) con máquinas propias y/o contratadas, instalar acopios de cereales ya sea para acondicionar o almacenamiento propio o de terceros con fines de comercialización, instalación de semilleros, pudiendo también comprar, vender, importar, exportar, fabricar y formular por sí o por intermedio de terceras personas todos los productos susceptibles de comercialización inherentes a las actividades supra mencionadas: granos, semillas, animales, frutos y mercaderías de cualquier clase. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 30.000 dividido en 300 cuotas de $ 100. Administración: a cargo del socio Sr. Flaminio José Antonio Vitale. Cierre del ejercicio: finalizará el 31 de mayo de cada año. Marcos Juárez, 26 de marzo de 2010.

N° 7129 - $ 200

PROTECCION S.A.

ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/08/2007, rectificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/09/2007 se resolvió disolver la sociedad y designar liquidadores a Dolores Genoveva Hughes, D.N.I. 3.968.814 y tomás Antonio Hughes, D.N.I. 7.986.656 para que en actuando en forma conjunta o indistinta procedan a su liquidación. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/02/2008 se resolvió: a) elegir como Directora Titular y Presidenta de Protección S.A. a la Sra. Karina del Valle Vera, D.N.I. 24.385.254 y como Director Suplente al Sr. Humberto Omar Contreras, D.N.I. 23.683.566; b) Fijar la sede social en Av. Pueyrredón Nº 2375, 2º piso, Dpto. "C", Barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/10/2008 se resolvió: a) elegir como Directora Titular y Presidenta de Protección S.A. a la Sra. Ester Ángela Allende, L.C. 4.633.069 y como Director Suplente al Sr. Humberto Omar Contreras, D.N.I. 23.683.566. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/06/2009 se resolvió: a) ratificar las Asambleas de fecha 12/02/2008; 07/08/2008 y 20/10/2008; b) Modificar el art. 8 del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete Directores Titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea de Accionistas deberá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Directores Titulares y por el mismo término, los que serán incorporados al DIRECTORIO, en caso de ausencia o impedimento de los Directores Titulares, de acuerdo con el orden de su designación. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempata votando nuevamente. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y, en caso de pluralidad de miembros, podrán designar un Vicepresidente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, los Directores depositarán en la caja de la sociedad, la suma de Pesos Doscientos ($ 200) en dinero en efectivo o en valores. La Asamblea de Accionistas fija la remuneración de los Directores"; c) elegir como Directora Titular y Presidenta de Protección S.A. a la Sra. Ester Ángela Allende, L.C. 4.633.069 y como Director Suplente al Sr. Humberto Omar Contreras, D.N.I. 23.683.566. Asimismo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/11/2009 se resolvió: a) Dejar sin efecto la disolución de la sociedad y el nombramiento de liquidadores resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 09/08/07 ratificada mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/09/07; b) aclarar que las Asambleas de fecha 12/02/2008; 07/08/2008 y 20/10/2008 ratificadas por Asamblea de fecha 08/06/09 tienen el carácter de Ordinarias; c) Aclarar que la asamblea de fecha 08/06/09 tuvo el carácter de Ordinaria y Extraordinaria; d) Ratificar el cambio del art. 8 del Estatuto Social resuelto en la Asamblea de fecha 08/06/09 y ratificar todo lo resuelto en dicha asamblea.

N° 8545 - $ 176.-

SIEMBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

VICUÑA MACKENNA

Constitución de Sociedad

Socios: Don Arnaldo René Ardiles, argentino, de estado civil casado, nacido el 9 de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, L.E. N° 6.646.735, sesenta y siete años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Julio A. Roca 332 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, República Argentina, don Lautaro René Ardiles, argentino, de estado civil casado, nacido el 19 de enero de mil novecientos setenta y dos, DNI N° 22.333.878, treinta y siete años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Ricardo Risatti s/n de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, República Argentina; don Guillermo Andrés Romano, argentino, de estado civil soltero, nacido el 13 de febrero de mil novecientos setenta y tres DNI N° 23.009.530, treinta y seis años de edad, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en La Paz 433, de la localidad de Hughes, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Fecha del instrumento de constitución: 27/11/2009, consignadas en acta N° 400, folio 000971641 del registro de intervenciones 3°, de igual fecha, labrada por la Esc. Elena de las Nieves Rossi Videla, Tit. Reg. 302. Denominación: Siembras y Servicios S.R.L., Domicilio de la sociedad: Pasaje los Artesanos 559 de la localidad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, sistema de cría feed-lot, mestización de hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como las compras, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Prestación de servicios agropecuarios, producción de seguros agropecuarios. Comisión, consignación y/o construcción para venta de tinglados o plantas de silos. Transporte: transporte nacional e internacional de carga generales (excluido el transporte de pasajeros), transportadora, surtidora de combustible. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Noventa Mil ($ 90.000) dividido en novecientas (900) cuotas de cien (100) pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Don Arnaldo René Ardiles, la cantidad de Cuatrocientas Cincuenta (450) cuotas; Don Lautaro René Ardiles, la cantidad de Trescientos Sesenta (360) cuotas, don Guillermo Andrés Romano, la cantidad de noventa (90) cuotas, se integra el veinticinco por ciento (25%) por cada uno de los socios en este acto, con aportes en dinero en efectivo. Socio gerente Lautaro René Ardiles, representación: la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del socio gerente. Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

N° 7257 - $ 196

ER-CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas - Modificación de Contrato Social

Con fecha 22 de octubre de 2010, Norberto Sierra (h) DNI N° 28.852.986, de estado civil soltero, argentino, de profesión estudiante, nacido el 16/7/1981, con domicilio en calle Pablo Mirizzi N° 836, B° Parque Vélez Sársfield, cede a Norberto Sierra, argentino, DNI N° 11.972.084, de estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el 11 de diciembre de 1955, domiciliado en Pablo Mirizzi N° 836 B° Parque Vélez Sársfield, la cantidad de veinte cuotas sociales (20), de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una y María Eugenia Sierra, DNI N° 31.844.213, de estado civil soltera, nacionalidad argentina, nacida el día 11 de setiembre de 1985, con domicilio en calle Pablo Mirizzi N° 836, B° Parque Vélez Sársield, cede a Norberto Sierra, la cantidad de Veinte Cuotas Sociales (20) de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de cuarenta (40) cuotas sociales. En atención a las cesiones realizadas los socios por unanimidad resuelven modificar la cláusula capital social, la que quedará redactada de la siguiente forma: el capital social asciende a la suma de pesos Diez Mil ($ 10.000) dividido en cien cuotas (100) cuotas de cien ($ 100) pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Norberto Sierra suscribe e integra la cantidad de cincuenta (50) cuotas de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una; Viviana María Podestá suscribe e integra la cantidad de cincuenta (50) cuotas de pesos Cien ($ 100) valor nominal cada una. Por acta de reunión de socios de fecha 13 de noviembre de 2009 se resolvió modificación de la cláusula tercera del contrato social, relativa al objeto social que quedó redactado de la siguiente manera: "Cláusula Tercera: Objeto social: la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Droguería: compra venta de medicamentos, accesorios, y descartables. Importación y exportación de productos médicos. Depósito y droguería. Fabricación y comercialización por mayor y menor, importación y exportación de productos de uso médicos, productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. b) Clínicas o Sanatorios Médicos: instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas en todas sus formas, incluyendo quirúrgica y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercer la dirección técnica y administrativa de los respectivos

establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional. c) Consultoría y gerenciamiento: explotación de toda especie de servicios de consultoría y gerenciamiento, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la salud, a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regional y sectoriales. Explotación de servicios de gerenciamiento de clínicas, sanatorios y centro médicos asistenciales, consultorios externos, obras sociales e instituciones de medicina prepaga, farmacias en general y farmacias internas y externas de instituciones, incluyendo en todos los supuestos gestiones de cobro y pago relacionados con ingreso y egreso de pacientes, compra de medicamentos, descartables, monitoreo de pacientes y afiliaciones. Desarrollar todas las políticas de cobranza y gestión de clínicas, sanatorios, farmacias, obras sociales e instituciones de medicina prepaga. d) Construcción: construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas y/o estructuras de hormigón, construcción de galpones y silos, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Fabricación de aberturas en general y productos de herrería en general. e) Operaciones agropecuarias y cerealeras: mediante la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos y forestales, incluyendo cultivos tradicionales y no tradicionales. Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, engorde a corral (feed lots) olivicultura, vitivinicultura, apicultura, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Fabricación, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de aceite de oliva y preparación, envasado, comercialización, importación, exportación de aceitunas. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. f) Operaciones inmobiliarias: realizar compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento, administración y construcción en general de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros por medio de profesionales matriculados. La sociedad para cumplimentar su objeto podrá realizar toda clase de actos y contratos, comprar, operar con instituciones bancarias, del país o del extranjero de índole pública o privada, demás bancos oficiales y otorgar poderes judiciales o extrajudiciales e incluso comprometer en juicio como parte o tercerista y realizar todo acto necesario para el debido cumplimiento del objeto social. Fdo. Dra. Olmos María Eugenia, Secretaria. Dr. Carlos Tale, Juez. Juzg. C. y C. 13ª Nom. (Conc. y Soc. N° 1). Of. 8/4/2010.

N° 7290 - $ 351

QUEBRACHO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato del 5 de octubre de 2009, suscripto el día 6 de octubre de 2009, se reúnen los señores Fernando Alfredo Celis Berretta, DNI N° 13.822.888, argentino, divorciado, nacido el 21 de enero de 1960, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Rivadavia N° 85, 6° Piso, Dpto. N° 3, ciudad de Córdoba, Mónica Patricia Colina, DNI 24.875.209, argentina, divorciado, nacido el 31 de marzo de 1971, de profesión empleada administrativa, con domicilio en calle Rivadavia N° 85, 6° Piso, Departamento N° 3, ciudad de Córdoba, a los efectos de constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "Quebracho S.R.L.". Domicilio: en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: noventa años a partir de la suscripción del presente contrato. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, locación, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, subdivididos o en bloque, pudiendo asimismo someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. La urbanización de pequeñas fracciones de terrenos, countries y lotes para la venta o locación con o sin la provisión de agua corriente, suministro de energía eléctrica, pavimentación y gas según así lo exijan las reparticiones públicas correspondientes o más convenga a los intereses de la sociedad. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general, propia o de terceros para la compra, venta, construcción o locación de inmuebles urbanos o rurales, subdivididos o en bloque, conforme a las cotizaciones del mercado para esos fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos civiles, comerciales /o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y éste contrato en la persecución de su objeto social. Capital social: se fija en la suma de pesos Veinte Mil ($ 20.000), divididos en Doscientas Cuotas (200) de cien pesos ($ 100) cada una, que los socios suscriben en su totalidad. La suscripción se ha realizado en la siguiente proporción: El Sr. Fernando Alfredo Celis Berretta, la cantidad de ciento sesenta (160) cuotas sociales, o sea la cantidad de Pesos Dieciséis Mil ($ 16.000) que equivalen al ochenta (80%) por ciento del capital social, la señora Mónica Patricia Colina, la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales, o sea la cantidad de Pesos Cuatro Mil ($ 4.000) que equivalen al veinte (20)%) por ciento del capital social. El capital suscripto se integra de la siguiente manera: El veinticinco por ciento (25%) en efectivo y en proporción a lo que le corresponde a cada socio, su cumplimiento se acreditará al momento de ordenarse la inscripción en el Registro Público de Comercio con el comprobante que a tales efectos se requiera. El saldo deberá ser integrado en el plazo de un (1) año contado desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, también en efectivo y en las proporciones que le correspondan a cada socio. Administración y representación: Sr. Fernando Alfredo Celis Berretta, socio gerente, durará en sus cargos el plazo de duración de la sociedad, hasta tanto no sea removido por la Asamblea. El ejercicio económico y financiero cerrará el 31 de diciembre de cada año. Sede social: Rivadavia N° 85, 6° Piso, Departamento N° 3, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por acta del 18/2/10, suscripta el 19/2/10, se efectúa aclaración de la cláusula quinta del contrato. Juzgado 33ª C. y C. Expte. N° 1745678/36. Of. 30/3/2010.

N° 7363 - $ 204

VALLECOR S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Con fecha treinta y uno de agosto de dos mil nueve, en esta ciudad de Córdoba, las señoritas Fabiana Carolina Mercado, DNI 25.268.555, y Silvia Alejandra Mercado, DNI 31.054.129, ambas en su calidad de socias gerentes de la firma Vallecor S.R.L., por una parte y los Sres. Adriana Edith Rosso, DNI 12.669.380, argentina, mayor de edad, casada, transportista, con domicilio real en Av. Vélez Sársfield N° 1580, Córdoba; David Guillermo Pucheta Rosso, DNI 27.670.590, argentino, mayor de edad, casado, transportista, con domicilio en Av. Vélez Sársfield N° 1580, Córdoba y Lino Esteban Pucheta Bonaparte, DNI 11.745.800, argentino, mayor de edad, casado, transportista, con domicilio real en calle Av. Vélez Sársfield N° 1580, por la otra, convienen en celebrar el Contrato de Transferencia de Cuotas Sociales en el que se establece en la Cláusula Cuarta, primera parte, que la Srta. Fabiana Carolina Mercado cede y transfiere la cantidad de trescientas treinta y cuatro (334) cuotas de Vallecor S.R.L. a la Sra. Adriana Edith Rosso y las restantes ciento sesenta y seis (166) al Sr. David Guillermo Pucheta Rosso, quienes las aceptan en el mismo acto. En la cláusula cuarta, segunda parte, la señorita Silvia Alejandra Mercado, en calidad de titular de las restantes quinientas (500) cuotas sociales de Vallecor S.R.L. cede y transfiere la cantidad de ciento sesenta y siete (167) de la mencionadas cuotas al Sr. David Guillermo Pucheta Rosso y las restantes trescientas treinta y tres (333) cuotas sociales al Sr. Lino Esteban Pucheta Bonaparte, quienes las aceptan en el mismo acto. A su vez se establece que la Administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. Adriana Edith Rosso en calidad de Gerente y se conviene el cambio del domicilio social de la sociedad fijándolo en calle Av. Vélez Sársfield N° 1580 de la ciudad de Córdoba. Juzg. 1ª Inst. y 7ª Nom. C. y C. Of. 23/3/2010.

N° 7417 - $ 120

COMBUSTIBLES SERRANOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 6 de noviembre de 2009 de la sociedad "Combustibles Serranos S.A." se aceptó la renuncia del Sr. Presidente del Directorio, Rodrigo Ortiz, del Sr. Vicepresidente del Directorio Daniel Fernando Furlán y del señor Director Titular Jorge Alberto Bergero, a su vez se designó como nuevo Presidente del Directorio al Sr. Jorge Alberto Bergero, DNI 6.513.313, con Domicilio Especial en Av. Argentina 7967, B° Argüello Norte, ciudad de Córdoba, se designó como nuevo Vicepresidente al Sr. Rodrigo Ortiz DNI 22.207.941, con domicilio Especial en calle Orfilia Rico 42, Huerta Grande, Provincia de Córdoba, por último se designó como nuevo Director Titular al Sr. Daniel Fernando Furlán, LE 4.986.968, con domicilio especial en calle Tycho Brahe 4944, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, quedando en consecuencia distribuidos los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alberto Bergero, DNI 6.513.313, domicilio especial: Av. Argentina 7967, B° Argüello Norte, ciudad de Córdoba, Vicepresidente: Rodrigo Ortiz, DNI 22.207.941, domicilio especial: Orfilia Rico 42, Huerta Grande, Provincia de Córdoba; Director titular: Rita Paola Ortiz Petroch, DNI 20.305.764. Domicilio especial: Dante Alighieri N° 909, Huerta Grande, Provincia de Córdoba; Director Titular: Daniel Fernando Furlán, LE 4.986.968, Domicilio especial: Tycho Brahe 4944, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba y Director Suplente: Irma Ester Germain, DNI 6.259.281, domicilio y especial: Tycho Brahe 4944, Villa Belgrano; ciudad de Córdoba.

N° 7538 - $ 104

LAS SIERRAS SRL

Modificación Contrato Social

Acta N° 4 modificación contrato social de las Sierras S.R.L. En Río Cuarto, Pcia. de Cba., a 21 días del mes de diciembre de dos mil nueve, siendo las 20 hs. se reúnen en el Domicilio social los Sres. Socios Eduardo Cayetano Fernando D'Ascencio, argentino, DNI 11.347.157, casado y El Recreo SRL, representada en éste acto por su apoderado el Dr. Mario Horacio Mura y resolvieron la cesión del 50% del paquete accionario o sea la cantidad de Cincuenta Cuotas Sociales de propiedad de Eduardo Cayetano Fernando D'Ascencio a favor de la firma Ghama S.R.l. y la modificación del contrato social. Primera: Eduardo Cayetano Fernando D'Ascencio, cede y transfiere, sus cincuenta cuotas sociales que le corresponde a la firma Ghama Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada en éste acto por su socio gerente el Sr. Alejandro Darío Wittouck, DNI 28.785.528, con domicilio en Villa Mercedes, Pcia. de San Luis, todas de su pertenencia en las proporciones que más adelante se indican, por un valor de pesos cinco mil ($ 5.000). El cedente manifiesta no encontrarse inhibido ni pesan sobre las cuotas que se ceden y transfieren medidas cautelares que restrinjan su libre disposición. Por tal motivo queda redactada la Cláusula Tercera de la siguiente forma: (Capital social): el capital social lo constituye la suma de pesos Diez Mil ($ 10.000), dividido en cien cuotas de un valor de Pesos Cien ($ 100) cada una, las cuales quedan distribuidas de la siguiente forma: a) Cincuenta cuotas, equivalentes a Pesos Cinco Mil ($ 5.000) para el socio El Recreo Sociedad de Responsabilidad Limitada y b) Cincuenta cuotas, equivalentes a Pesos Cinco Mil ($ 5.000) para el socio Ghama Sociedad de Responsabilidad Limitada. El resto de la cláusula no se modifica. Segunda: tratándose las cuotas que cede y transfiere el socio Eduardo Cayetano Fernando D'Ascencio de un bien ganancial, presente en éste acto su cónyuge la Sra. María Cristina Abraham, DNI 11.215.129 suscribe también la presente acta en los términos del art. 1277 del Código Civil. Cuarto: se faculta al Dr. Mario Horacio Mura para que realice todos los trámites necesarios para la inscripción de esta acta en el Registro Público de Comercio, incluyendo efectuar las modificaciones que fueran necesarias a tal fin. Del presente se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor a un mismo efecto,

en el lugar y fecha de su otorgamiento. La solicitud de inscripción del acta tramita ante el Juzgado Civil y Comercial de 6ª Nom. Sec. N° 12 de la ciudad de Río Cuarto, Oficina 30/3/2010.

N° 7564 - $ 120

TECNOINDUSTRIAL S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 08/02/2009 y Acta del 29/03/10; Socios: Gustavo Enrique Falco, D.N.I. Nº: 20.783.011, 40 años de edad, nacido el 11 de marzo de 1969, de estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión ingeniero electrónico, domiciliado en calle Hipólito Vieytes Nº: 1310, Barrio San Rafael, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Cristina Inés Albornoz, D.N.I. Nº: 22.793.752, 37 años de edad, nacida el 17 de septiembre de 1972, de estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión odontóloga, domiciliada en calle Hipólito Vieytes Nº: 1310, Barrio San Rafael, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Denominación: "TECNOINDUSTRIAL S.R.L."; Domicilio Social: calle Hipólito Vieytes Nº: 1310, Barrio San Rafael, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: compraventa y/o permuta y/o distribución de materiales de ferretería, de artículos de electricidad e iluminación, maquinas y herramientas y sus accesorios para la industria y para el agro en general, de artículos electrónicos, ferretería industrial, repuestos para maquinarias en general. Exportación e Importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. Asimismo la sociedad podrá presentarse en todo tipo de licitaciones públicas o privadas donde se demande la provisión de mercadería y locaciones de obra comprendidas en su objeto. Acopio, compraventa, importación, exportación, consignación y distribución de semillas, cereales y oleaginosas, envases textiles o plásticos herbicidas, agroquímicos, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Prestación de servicios técnicos eléctricos y electrónicos, como el diseño, fabricación y reparación de materiales, artículos, repuestos, máquinas, herramientas y accesorios de ferretería, electricidad, iluminación, industriales y agrarios. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El capital Social se fija en la suma de pesos veinte mil ($20.000) que se divide en cuarenta cuotas iguales de pesos quinientos ($500) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Gustavo Enrique Falco, veintiocho (28) cuotas, por la suma de pesos catorce mil ($14.000) y; la señora Cristina Inés Albornoz, doce (12) cuotas, por la suma de pesos seis mil ($6.000). Integradas mediante "pagarés". Administración: La administración y la representación será ejercida por un socio, el que revestirá carácter de gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad, mediante el uso de su firma. Se designa en este acto para desempeñar ese cargo al Sr. Gustavo Enrique Falco. El gerente durará en cargo tres ejercicios, no obstante permanecerá en el mismo hasta ser reemplazado. Representación de la sociedad y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad corresponde al Gerente. El uso de la firma social estará a cargo de este último. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.-

N° 7519 - $ 188.-

B.P.B. MEDITERRANEA S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 21, del cinco de febrero de dos mil diez se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores Eliseo Alberto Pierucci y Gustavo Alejandro Boetsch como Directores Titulares y Susana Benito y Claudia del Corazón de Jesús como Directores Suplentes por tres ejercicios. Por Acta de Directorio N° 121 del cinco de febrero del dos mil diez se distribuyen los cargos: Presidente: Eliseo Alberto Pierucci DNI N° 16.465.216, Director Titular: Gustavo Alejandro Boetsch, DNI N° 13.457.810, Director suplente: Susana Benito, DNI N° 14.217.992 y Director Suplente: Claudia del Corazón de Jesús Benito, DNI N° 17.145.341, se prescinde de sindicatura.

N° 7638 - $ 45

ESMA S.A.

Elección de Autoridades

El día cuatro de abril de dos mil diez, por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas N° 47 se resolvió designar nuevas autoridades para integrar el Directorio, con mandato por tres ejercicios a: Presidente: Scavolini, Sergio LE 6.459.663, Vicepresidente: Albertini de Scavolini, Nélida María L.C. 1.796.196, Vocal Titular: Scavolini, Claudio Alberto DNI 12.872.932 y Vocal suplente: Scavolini, Julián DNI 32.406.185.

N° 7539 - $ 40

OSCAR PEMAN Y ASOCIADOS S.A.

Renovación de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de febrero de 2010, por haberse producido el vencimiento de mandato de los miembros del Directorio, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El nuevo mandato tendrá vigencia durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Angel Peman, DNI 13.344.221, con domicilio en calle Algarrobo Chico sin número de la localidad de Ascochinga, Provincia de Córdoba; Vicepresidente: Rosalba Delmira Peman, DNI 12.838.231, con domicilio en calle Bologna N° 263 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba y Director Suplente: Angelina Elsa Picat, DNI 1.570.309, con domicilio en calle Cástulo Peña N° 310 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Los nombrados aceptan los cargos para los que fueron propuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.

N° 7522 - $ 64

LUROCA S.A.

Aumento de Capital

Por acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de setiembre del 2008, en forma unánime se resolvió efectuar un aumento de capital con la consiguiente modificación del artículo cuarto del estatuto socia, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: el capital social es de pesos doscientos mil ($ 200.000), representado por dos mil (2000) acciones de pesos cine ($ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo, cuando así lo resuelva una asamblea ordinaria convocada al efecto, conforme a lo facultado por el Art. 188 de la Ley 19.550.

N° 7669 - $ 44

ROCK SPORT S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 07/12/2009. Socios: RODRIGO SÁNCHEZ LURASCHI, argentino, nacido el 31 de Octubre de 1.980, de 29 años de edad, DNI. Nº 28.426.552, comerciante, soltero, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 560, Piso 12, Departamento "C" Barrio Centro de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y ALBINO RICARDO MONTOYA, argentino, nacido el 05 de Enero de 1.950, de 59 años de edad, DNI Nº 5.533.582, comerciante, casado, con domicilio en calle Epumer Nº 5381, Barrio Parque República de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: la sociedad se denominará "ROCK SPORT S.A." con sede social en calle Avenida Sabattini Nº 4276, Barrio Empalme de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina y domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro .Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociadas a terceros en la República Argentina y en países extranjeros con las limitaciones de la ley las siguiente actividades:1- Comercialización, Industrialización, Representación, Concesión, Importación, Exportación y Distribución de alarmas, corta motor, audio, tunning, cubiertas, llantas y accesorios del automotor, lubricantes, volantes, polarizados de vidrios, pintura y ploteado de vehículos, modelaje fuera de serie para automotores y motos en cualquier material, reparación, service y venta de aire acondicionado y calefacción para automotores. Asimismo podrá realizar la provisión de servicios de ingeniería electrónica y robótica, realizar la ejecución y mantenimiento y reparaciones de todo lo que haga a su objeto social. 2-INMOBILIARIAS: la compra venta, concesiones de uso, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanización, operaciones de leyes especiales (ley 13.512). 3-FINANCIERAS: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas individuales para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigentes o sin ellas, referidas a la compra, venta de inmuebles o muebles, importación, exportación o distribución de bienes muebles, materiales, repuestos, accesorios o afines con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras.4- MANDATARIAS: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital Social: $ 30.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A de $ 10 Valor Nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. El Sr. Rodrigo Sánchez Luraschi suscribe 2970 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $10 cada una, lo que hace ascender su aporte a $ 29.700,00 y el señor Albino Ricardo Montoya suscribe 30 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $10 cada una, lo que hace ascender su aporte a $ 300,00. Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuará la designación de los directores y la designación de los cargos a cubrir de Presidente y Vicepresidente en su caso, debiendo el directorio reunirse cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo por mayoría de votos presentes .El Presidente tiene doble voto en caso de empate .La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria. Se designa para integrar el Directorio en el cargo de Presidente al señor Rodrigo Sánchez Luraschi, DNI.Nº 28.426.552 y como Director Suplente al señor Albino Ricardo Montoya, DNI. 5.533.582. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. En este caso se prescinde de la sindicatura Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año .- Córdoba, ABRIL DE 2010.

N° 8355 - $ 328 -

PUTZICAL S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 22/12/2009. Socios: Pablo Javier CORBALAN, argentino, nacido el día 24 de Febrero de 1.979, 30 años, DNI Nº27.152.279, comerciante, soltero, con domicilio en Nicolás Avellaneda Nº 1343, Barrio Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Cecilia Caprari, argentina, nacida el 27 de Octubre de 1981, 28 años, DNI Nº 29.188.404, comerciante, soltera, con domicilio en José Garibaldi Nº 1.393, Barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: la sociedad se denominará "PUTZICAL S.A." tendrá su domicilio legal y sede social en calle Santa Fe Nº 1170 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C..

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y en países extranjeros, las siguientes actividades: INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Relacionadas a la fabricación, producción, transformación, cesión, alquiler, leasing, compra, venta, franquicias, importación, exportación, distribución, consignación y representación al por mayor y/o menor de toda clase y estilos de calzados de tela, plástico, goma, cuero y otros materiales como así también de todo tipo de accesorios señalando entre otros, carteras, billeteras, bolsos, mochilas, valijas, agendas, cintos, bijouterie, CONSTRUCCIÓN: Realizar cualquier tipo de proyecto y obra relacionada con la ingeniería y la arquitectura en cualquiera de sus variantes, construir toda clase de edificios, centros comerciales, shoppings, viviendas, countrys, puentes, caminos, obras viales en general, consorcios, efectuar parquizaciones, urbanizaciones y/o infraestructura de loteo, con capital y por cuenta propia, o con capitales de terceros ya sea nacionales o extranjeros, públicos o privados. A todos los fines expuestos, la sociedad tendrá facultad de promover, organizar, coordinar, administrar, importar o exportar comercializar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial, realizar operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, arrendamiento, permuta de inmuebles urbanos o rurales. Podrá asimismo dar financiación mediante el otorgamiento de créditos con dinero propio a corto o a largo plazo, con garantías personal o real, o sin garantías tendientes al cumplimiento de su objeto social, quedando excluidas expresamente las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financiera, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ellas. INMOBILIARIAS: la compra venta, concesiones de uso, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanización, operaciones de leyes especiales (ley 13.512). FINANCIERAS: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas individuales para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigentes o sin ellas, referidas a la compra, venta de inmuebles o muebles, importación, exportación o distribución de bienes muebles, materiales, repuestos, accesorios o afines con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. MANDATARIAS: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos Treinta Mil ($30.000) representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A de $ 10 Valor Nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. El señor Pablo Javier Corbalan suscribe1.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $10 cada una, lo que hace ascender su aporte a $ 15.000 y la señorita Cecilia Caprari suscribe 1.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $10 cada una, lo que hace ascender su aporte a $15.000 Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuará la designación de los directores y la designación de los cargos a cubrir de Presidente y Vicepresidente en su caso, debiendo el directorio reunirse cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria. En este caso se prescinde de la Sindicatura. Se designa para integrar el primer Directorio al Sr. Pablo Javier Corbalan en el cargo de Presidente y a la Srta. Cecilia Caprari en el cargo de Director Suplente. Representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya .Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Córdoba, de Abirl de 2.010

N° 8356 - $ 364.-